



La justicia
es de todos

Minjusticia

INFORME AVANCE PLAN DE
MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL –
CGR

CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Oficina de
Control
Interno.
2019

SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

Objetivo:

Verificar el grado de avance de las acciones de mejora del Plan de Mejoramiento Institucional vigente del Ministerio de Justicia y del Derecho con corte al 30 de septiembre del 2019.

Objetivos Específicos:

- Verificar los documentos que soportan el grado de cumplimiento de las acciones de mejora que conforman el Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República, con corte al 30 de septiembre del 2019.
- Presentar el estado de avance del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República, con corte al 30 de septiembre del 2019.

Alcance:

El seguimiento se realiza sobre la gestión de las áreas responsables de las acciones de mejora que conforman el Plan de Mejoramiento Institucional –PMI- suscrito con la Contraloría General de la República, particularmente por el periodo comprendido entre el 1° de julio de 2019 y el 30 de septiembre de 2019, sin perjuicio de valorar la integridad del plan, estableciendo los porcentajes de cumplimiento y avance. Es importante precisar que el alcance cubre la evaluación de efectividad, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2 de la Circular 005 del 11 de marzo de 2019, emitida por la Contraloría General de la República.

Metodología:

Se tendrá en cuenta el reporte de información de las áreas responsables del PMI suscrito con la Contraloría General de la República.

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co

Con relación a la evaluación de efectividad de las acciones de mejora cumplidas, la Oficina de Control Interno diseñó el formulario “Análisis de efectividad del Plan de Mejoramiento”, el cual es diligenciado por las áreas responsables y validado por la Oficina de Control Interno.

1. ANTECEDENTES:

El Ministerio de Justicia y del Derecho cuenta con un Plan de Mejoramiento Institucional consolidado y formalizado en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes-SIRECI de la Contraloría General de la República, el cual contiene las acciones preventivas y/o correctivas formuladas para un total de 42 hallazgos en término, identificados por ese organismo de control, para los cuales se formularon 79 acciones de mejora, con corte 30 de septiembre del 2019, así:

No.	AUDITORIA	No. TOTAL HALLAZGOS EN TÉRMINO	No. TOTAL ACCIONES DE MEJORA
1	Auditoria Ministerio de Justicia y del Derecho, vigencia 2012.	1	1
2	Auditoria Ministerio de Justicia y del Derecho, vigencia 2013.	5	5
3	Auditoría Ministerio de Justicia y del Derecho - Vigencia 2015	4	5
4	Auditoría Ministerio de Justicia y del Derecho - Vigencia 2016	7	10
5	Auditoría de Cumplimiento Gobierno en Línea – GEL, Ministerio de Justicia y del Derecho – vigencias 2016 y 2017.	3	4
6	Auditoría Financiera Ministerio de Justicia y de Derecho – vigencia 2017.	9	32
7	Auditoría Financiera Ministerio de Justicia y de Derecho – vigencia 2018.	12	21
8	Actuación-Radicado 2019-IE0042353 y codificado 2019-157864-82111-IS (Carta Rogatoria).	1	1
	TOTALES	42	79

Es importante precisar que en la evaluación con corte al 30 de junio de 2019, la Oficina de Control Interno dio aplicación a la Circular 005 del 11 de marzo de 2019 emanada de la Contraloría General de la República, relacionada con la declaración de efectividad de las acciones de mejora cumplidas, es decir, que dichas acciones hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por la CGR.

Con base en lo anterior, la evaluación con corte al 30 de junio de 2019, arrojó los siguientes resultados: Total 94 hallazgos, de los cuales 53 fueron declarados

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co

efectivos (circular 05/2019) y 41 en término dentro del plazo previsto y no se presentaron hallazgos vencidos, más 1 hallazgo surgido de una auditoria especial.

2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENTE

Total Hallazgos	Hallazgos Cumplidos/Efectivos (Circular 05/2019)	Hallazgos en término dentro del plazo previsto	Hallazgos vencidos
42	0	42	0

Como se puede observar, el Plan de Mejoramiento se encuentra en término dentro de los cronogramas previstos.

Ahora bien, el plan también puede ser medido respecto del número de acciones de mejora y su avance. Frente a este punto, el avance se registra así:

No. de acciones planeadas	No. de acciones cumplidas	No. de acciones en término	Porcentaje de avance de acciones
79	20	59	25,31%

3. AJUSTES PRESENTADOS EN EL PERIÓDO

Con ocasión del Informe de la Actuación-Radicado 2019-IE0042353 y codificado 2019-157864-82111-IS (Carta rogatoria), radicado por la CGR el 08 de agosto de 2019, el Plan de Mejoramiento Institucional fue objeto de ajustes relacionados con la adición de hallazgos; así mismo, se realizaron modificaciones de acciones de mejora por solicitud de las áreas responsables, así:

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co

Adición de hallazgos en el Plan de Mejoramiento Institucional:

Adición de un (1) hallazgo contenido en el Informe de la Actuación-Radicado 2019-IE0042353 y codificado 2019-157864-82111-IS (Carta rogatoria), radicado por la CGR el 08 de agosto de 2019.

Modificaciones en el Plan de Mejoramiento Institucional:

De acuerdo con las solicitudes realizadas por las áreas responsables y la aprobación respectiva por parte de la Secretaría General, se realizaron modificaciones y/o ajustes al plan de mejoramiento para los siguientes hallazgos, con la debida justificación, así:

1. La Dirección Jurídica solicitó la reprogramación de la actividad No. 4 de los hallazgos 3 y 4 de la auditoría financiera vigencia 2017, aprobada por la Secretaría General.
2. El Grupo de Gestión Administrativa Financiera y Contable solicitó la reprogramación de las actividades Nros. 4 y 6 del hallazgo No. 3; también la reprogramación de las actividades Nros. 3, 4 y 5 del hallazgo No. 4 de la Auditoría financiera vigencia 2017, aprobada por la Secretaría General.

Lo anterior, con base en el concepto emitido por la CGR, según el cual, el Ente de Control no emite pronunciamiento de coherencia e integridad sobre el Plan ya que la evaluación del mismo la realiza dentro del proceso auditor.

4. CONCLUSIÓN

El presente informe muestra el grado de avance y efectividad de las acciones de mejora contenidas en el PMI del MJD, suscrito con la CGR, el cual contiene un total de 42 hallazgos en término, con corte al 30 de septiembre del 2019, todos ellos con planes vigentes que se encuentran en ejecución dentro de los plazos establecidos. Se precisa que no se presentaron hallazgos con declaración de efectividad (Circular 05/2019), ni vencidos cuyo cronograma ya hubiese expirado sin que se adelantaran las acciones de mejora respectivas.

Elaboró

Revisó

Imelda Ortiz Forero
Profesional Especializada

Diego Orlando Bustos Forero
Jefe Oficina Control Interno

(Original Firmado)

(Original Firmado)

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co